

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALES: ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA DE SALUD DEL IPEJAL 2020 Y 2021” SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-CA-LPL-001/2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **30 treinta de diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALES: ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA DE SALUD DEL IPEJAL 2020 Y 2021” SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-CA-LPL-001/2020, ante la presencia de Eduardo Ruvalcaba Hernández, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Fernando Dablantes Camacho, TESTIGO SOCIAL designado por la Contraloría del Estado de Jalisco, Abraham Alejandro Quezada Ponce, Director Médico, Paola Alejandra Miranda Sandoval, Coordinador Administrativo de Hospitales Subrogados los 02 dos de la Dirección General de Servicios Médicos del IPEJAL (Área Requirente), y ante la presencia de los siguientes interesados:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CENTRO HOSPITALARIO MAC, S.A. DE C.V.	JENNIFER MIRAMONTES HERNÁNDEZ

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por el interesado, así como a las respuestas proporcionadas por el Área requirente, en este caso la Dirección General de Servicios Médicos de acuerdo a lo siguiente:

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV (HOSPITAL MAC BERNARDETTE)

REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL NAJAR LOPEZ

PREGUNTA NO. 1

CON RESPECTO AL NUMERAL 10.30 EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO RESULTADA FAVORECIDA EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2020 ¿LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA QUE SE EMITIO EN FAVOR DE ESTE INSTITUTO PUEDE SER UTILIZADA EN ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA?

RESPUESTA NO. 1

No, la fianza de sostenimiento de propuesta entregada por su representada en la licitación pública local IPEJAL-DGA-CA-LPL-001/2020, no puede ser presentada para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 10.3 de las bases de la licitación pública local IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020, ya que es un nuevo proceso.

Favor de apegarse a las bases de la licitación, el anexo 12 " TEXTO DE FIANZA DEL 5% DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA", a la letra señala lo siguiente:

Acta de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALES: ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA DE SALUD DEL IPEJAL 2020 Y 2021” SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-CA-LPL-001/2020, celebrada el día 30 treinta de diciembre de 2019 dos mil



"(...) A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS DEL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO PARA PARTICIPAR EN LA IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALES: ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA DE SALUD DEL IPEJAL 2020 Y 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-CA-LPL-001/2020" (...)"

PREGUNTA NO. 2

SI MI REPRESENTADA PRESENTARA PROPUESTAS TANTO PARA LA PARTIDA UNO COMO PARA LA PARTIDA DOS Y RESULTADA GANARDOR ¿HABRIA UN PRESUPUESTO ASIGNADA PARA CADA PARTIDA?

RESPUESTA NO. 2

Si, es correcta su apreciación.

PREGUNTA NO. 3

RESPECTO AL PUNTO 10.1 INCISO D SE SOLICITA COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES ACOMPAÑADA DE LA BOLETA REGISTRAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL ESTABLEZCA UN OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿ES NECESARIO HACE UN ESTRATO DEL OBJETO SOCIAL O BASTA CON ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS INDICADOS?

RESPUESTA NO. 3

Favor de apegarse a lo señalado en el inciso d) del punto 10.2 de las bases de la licitación que a la letra señala:

d) Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, acompañando de igual manera copia simple de la boleta registral de las mismas, mediante la cual establezca un objeto social relacionado con el objeto de la presente licitación.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la siguiente **FE DE ERRATAS** respecto de las bases de la licitación:

DICE:

10. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

10.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Este acto se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 65 de la "LEY" el día **02 dos de enero de 2020 dos mil veinte** a las **13:00 horas utos**, en el Auditorio de la "CONVOCANTE", ubicado en el Sótano del "DOMICILIO".

DEBE DECIR:

Acta de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALES: ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA DE SALUD DEL IPEJAL 2020 Y 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-CA-LPL-001/2020, celebrada el día treinta de diciembre de 2019 dos mil

diecinueve



10. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

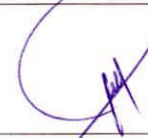


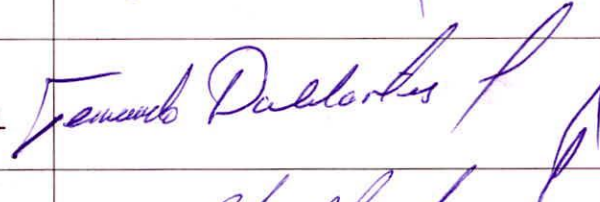
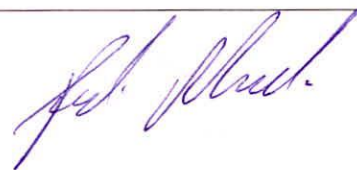
10.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

Este acto se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 65 de la "LEY" el día 03 tres de enero de 2020 dos mil veinte a las 10:00 horas, en el Auditorio de la "CONVOCANTE", ubicado en el Sótano del "DOMICILIO".

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las **12:17 horas**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

<p>JENNIFER MIRAMONTES HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL LICITANTE CENTRO HOSPITALARIO MAC, S.A. DE C.V.</p>	
<p>EDUARDO RUVALCABA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)</p>	
<p>ABRAHAM ALEJANDRO QUEZADA PONCE DIRECTOR MÉDICO (ÁREA REQUIRENTE)</p>	
<p>FERNANDO DABLANTES CAMACHO TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO</p>	
<p>PAOLA ALEJANDRA MIRANDA SANDOVAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE HOSPITALES SUBROGADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL IPEJAL (ÁREA REQUIRENTE)</p>	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Acta de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALES: ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA DE SALUD DEL IPEJAL 2020 Y 2021" SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-CA-LPL-001/2020, celebrada el día 30 treinta de diciembre de 2019 dos mil





El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/Confidencialidad/IPEJAL>



IPEJAL
Instituto de Pensiones
del Estado de Jalisco

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES
JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-012/2020
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE HOSPITALES: ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA DE SALUD DEL IPEJAL 2020 Y 2021"
SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE DESPRENDE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DAS-CA-LPL-001/2020

FECHA Y HORA
30 de diciembre de 2019
12:00 horas

HORA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	11:58 Centro Hospitalario MQC SA de CV	Jennifer Miramontes Hernandez	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			